S

e puede juzgar a las autoridades a partir de lo que les interesa, en atención a lo que dicen, en consideración a lo que finalmente hacen.

En nuestro país hubo y hay funcionarios que no conceden importancia a los contadores públicos. De labios para afuera dicen muchas cosas, que juzgan convenientes en las circunstancias, pero que en la realidad no van a llevar a cabo o a apoyar.

Es común, frecuente, oír a funcionarios cuestionar a los contadores. Muchos comparten las prevenciones que han difundido los enemigos de las firmas y desconfían de todos los que estén cerca de ellas.

No han realizado ni piensan realizar acciones que fomenten el desarrollo profesional de los contadores colombianos. En cambio, dedican largas horas y muchas páginas a señalarles nuevas cargas, nuevas responsabilidades y a plantearles que todo aquel que falle será duramente castigado. Exhiben como trofeos los castigos, aunque carezcan de estímulos para mostrar.

Mientras las autoridades de regulación no se tomen en serio los órganos de la profesión, es decir, la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, seguiremos luchando contra sus frases bonitas, sus promesas esperanzadoras, que luego se las lleva el viento.

Mientras los organismos de normalización, supervisión y disciplina no asuman como primera tarea contribuir al desarrollo de la profesión, orientándola y protegiéndola, nos quedaremos con el mar de normas, con los miles de hallazgos, con sanciones inmensas, que durante años han sido incapaces de lograr cambios de fondo a favor del público.

Mientras unos y otros pongan los ojos en culturas menos desarrolladas que la nuestra y se nieguen a poner atención a los logros de las culturas líderes, seguiremos pensando en chiquito, sin lanzar la soga hacia el infinito, sin promover nuevas generaciones innovadoras, sin resolver las cuestiones de fondo, como la debida preparación y la justa remuneración.

A nosotros nos conmueve la claridad, el tono y las finalidades con que las autoridades estadounidenses le hablan a la profesión contable. Véase el importante discurso de Wesley R. Bricker, Chief Accountant of SEC, que tituló [Working Together to Advance High Quality Information in the Capital Markets](https://www.sec.gov/news/speech/keynote-address-2016-aicpa-conference-working-together.html)*.* Con el solo título uno se da cuenta de que su perspectiva es diferente de la nuestra. Aquí las autoridades no trabajan junto con los contadores, aquí las autoridades son contrapartida de la profesión y en más de una ocasión piensan que lo que corresponde es imponerle una forma de pensar, una forma de obrar. Dijo Bricker: “(…) *I am a CPA. I am here at one of the largest conferences where we as licensed CPAs gather. As CPAs, we should challenge ourselves and each other to consistently keep ethical behaviors—objectivity, integrity, trust, and, most importantly, independence—that underpin the lasting value of our profession.* (…)”. Tenemos que aprender a hablar en plural.

*Hernando Bermúdez Gómez*